

CONCEJO MUNICIPAL

161º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 12 de julio de 2016 y siendo las 10:06 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 159
2. PARTICIPACIÓN SRA. EUGENIA GUZMÁN
DELEGADA SERVIU BIO BIO
3. RECONOCIMIENTO A PROFESORES RETIRADOS
4. CORRESPONDENCIA
5. INFORME DEL ALCALDE.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. PARTICIPACIÓN DE DON AUGUSTO ROBERT
GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS FORESTAL MININCO
8. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 27
9. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2016
10. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº159 de fecha 21 de junio de 2016, aprobada sin observaciones.

**2.- PARTICIPACIÓN SRA. EUGENIA GUZMÁN
DELEGADA SERVIU BIO BIO**

Sr. Alcalde, agradece asistencia y por la buena disposición que ha tenido la Señora Eugenia Guzmán, de clarificar algunos temas y dudas sobre todo del Comité de Vivienda Toma de las Vegas, caso conocido por los concejales, esto lo informó en la sesión pasado, precisamente de este informe, que solicita el Gobernador Provincial, don Luis Barceló a Serviu, previa conversación que habíamos sostenido en el verano, junto al Comité, el Gobernador Subrogante y el Delegado Subrogante de Serviu, en donde este Comité expuso su situación en plena toma de terreno municipal y ahí se tomaron unos acuerdo y me gustaría que se retomaran con este Comité, porque se ha perdido cuatro meses en que se ha estado solamente pensando en que este terreno sea transferido, sin tener la seguridad si este terreno es apto o no. Dentro de los acuerdos que se tomaron ahí guardaba relación que el delegado (s) ofreció la asesoría para contratar una EGIS y también una constructora para que empezaran a trabajar el proyecto, también se les pidió que se constituyeran, por lo cual lo hicieron y ya tienen personalidad jurídica, pero nosotros habíamos avanzado bastante con este comité, después que se hizo la toma tuvimos algunos acercamientos, tuvimos reunión con la directiva, yo me constituí en terreno, hicimos algunas gestiones con don Rene Henning de Essbio, para poder dotarlos de agua, fuimos a terreno, después hicimos



gestiones con don Gonzalo Cartes, delegado de Frontel, para dotarlos de luz eléctrica, pero después hubo una manipulación de un personaje, luego a entrometerse y se cortaron las relaciones, porque él le exige que se les tiene que entregar el terreno, en consecuencia que en el mes de Febrero hicimos un documento en el Registro Civil, donde se les concedía el terreno para que ellos construyeran sus viviendas de emergencia, mientras se avanzaba en el proyecto definitivo, que era la construcción de sus viviendas, eso está escrito y documentado. Después esto da un vuelco enorme donde ellos no quieren seguir trabajando con el Municipio y ellos se empeñan en que se les transfiera el terreno antes de empezar a trabajar su proyecto. Aquí no hay ningún Concejal que se oponga a la sesión del terreno. Y cuando se convocó a la directiva al Concejo, se les dijo el terreno está ahí a disposición, pero nosotros como municipalidad, porque es un bien de uso público, de patrimonio municipal, tenemos que tener la certeza que ahí se puede construir. Posterior a ello, se les comunicó que hay que hacer una mecánica de suelo y esta mecánica de suelo significa alrededor de seis a siete millones de pesos, ya que se hizo con el terreno del comité habitacional El Castaño de Canteras. Posterior a ello, nos llegó un documento de don Claudio Benavides donde le dice a la gente que esto no es así y que el estudio cuesta ochocientos mil pesos, donde nos envía una cotización de un laboratorio de Temuco, donde efectivamente estaba ese valor, de un estudio de calicata y un estudio de mecánica de suelo son alrededor de 5 a 6 calicatas. Ante esta nota del Comité, donde dice que estamos equivocados en el valor, envié una nota a la Delegada Provincial del SERVIU, donde se le solicita confirme si este estudio amerita o es técnicamente válido para que este terreno sea apto y se produce esto que es el informe que llega de SERVIU que dice claramente que es un informe de pre-factibilidad a fin de constatar la posibilidad de ejecutar un proyecto habitacional para lo cual deberá generarse y verificarse todas las condiciones y más descritas en el informe, entre ellas está el estudio de mecánica de suelos el cual arrojará la factibilidad de construcción en el dicho terreno. Respecto a eso es que necesita que se clarifique.

Sra. Eugenia Guzmán, da las gracias por la invitación y menciona que están llanos a trabajar en conjunto con las municipalidades y ayudar a los comités de vivienda que ellos puedan atender. Presenta a los acompañantes don Octavio Aguilera, Jefe del Equipo de Vivienda de la Delegación, Arquitecto, Don Sergio Carrasco, Asistente Social, quien está viendo la factibilidad de las familias si pueden postular, ambos la acompañan, ya que hemos estado trabajando para darle una solución efectiva a las necesidades que tiene este comité. Octavio va a explicar este informe de pre-factibilidad, que como bien lo dice es una pre-factibilidad y no es algo que determine la construcción. Por lo que va a aclarar algunas dudas.

Sr. Aguilera, profesional del SERVIU, manifiesta que el informe de pre-factibilidad fue encargado a un profesional del Servicio, el cual realizó una visita en terreno para constatar visualmente, la pre-factibilidad de llevar a cabo un proyecto habitacional a futuro, que fue lo que se nos consultó por parte del Gobernador, que fue con los antecedentes que se tenía a la mano, entre ellos había un plano de propiedad municipal donde no estaba constituida subdivisión que era de 16.800 m², por tanto, era difícil obtener la subdivisión para ver efectivamente cual porción de terreno se refería, por lo tanto se hizo un informe de factibilidad general y este tipo de informe, como bien dice el Alcalde en ningún caso arroja una factibilidad, porque para construir en un terreno se tienen que tener otras factibilidades de los otros servicios involucrados como ESSBIO, la empresa eléctrica, y lo más importante que el proyecto debe contar con un estudio de mecánica de suelo, no con una calicata, para un terreno de más de 8.000 m² se requiere un sondaje en el subsuelo para determinar sísmicamente es apto para construir, es una norma introducida después del terremoto, son varios pasos que se deben dar para poder llegar a la factibilidad del terreno, por lo tanto, como equipo técnico del SERVIU cumplieron con lo que solicitó el Gobernador que fue dar una primera apreciación visual y un acercamiento técnico a la factibilidad del terreno, pero no es una factibilidad es una pre-factibilidad.

Sr. Alcalde, comenta que no se entiende cual es la razón por la cual el Comité solicita la factibilidad del terreno, porque ya han perdido casi cinco meses para comenzar a trabajar su proyecto con una EGIS, por lo tanto, cree que el SERVIU debiera emitir un informe que este pre-informe no es lo que ellos han dicho por la radio. El terreno siempre ha estado a disposición para que el Comité trabaje su proyecto.

Sra. Eugenia Guzmán, manifiesta que es la Municipalidad quien decide si se transfiere el terreno o no, sin embargo, se tiene que tener presente que no basta el simple acuerdo del Concejo para transferir, sino que es un trámite largo que necesita la autorización del Ministerio del Interior, por otro lado de las veintiocho familias que conforman el Comité sólo dieciocho califican para el Decreto 49, además dicho decreto no obliga a los comités postular con terreno propio, pueden postular con un terreno municipal, esto es un camino largo las familias deben ser asesorados técnicamente por una EGIS, porque las familias nunca van a tener subsidio si no es con proyecto.

Sr. Alcalde, clarifica que la reunión sostenida en febrero en Gobernación, el Comité, a través de don Claudio Benavides, decide no trabajar con la EGIS municipal porque no les da garantías, si se hubiese trabajado con la EGIS municipal se habría tenido bastante avanzado.

En relación al terreno en cuestión, es posible que no alcance para veintiocho familias, porque se tiene que dejar para, pasajes, calles y equipamiento, por lo tanto, es importante que la gente conozca esta información que se esta entregando en esta oportunidad.

Sra. Eugenia Guzmán, indica que si la municipalidad necesita que SERVIU entregue informes al Comité se debe solicitar por oficio, ellos no tienen ningún inconveniente en reunirse con el Comité para explicar y orientar en todo lo que significa una futura postulación.

3.- RECONOCIMIENTO A PROFESORES RETIRADOS

Sr. Alcalde, da la bienvenida a los docentes Ruth Opazo e Iván Aguirre que se encuentran presentes, a quienes en esta oportunidad el Concejo Municipal, por requerimiento del Concejal Juan Carlos Villanueva, tal como se ha hecho con otros docentes y otros profesionales del Área Salud, como Concejo Municipal se les ha invitado para hacerles un reconocimiento por su basta trayectoria como docente. Son varios los profesionales de la educación que se han acogido a retiro y como autoridades locales es un deber hacerles un reconocimiento. En esta oportunidad lamentamos la ausencia de los otros dos docentes invitados la Sra. María Isabel Muñoz y don Rumildo Ovalle. Esta es la oportunidad para agradecer a los dos docentes presentes por el tiempo que laboraron en la comuna por la función que cumplieron.

Terminada la intervención del Sr. Alcalde, cada uno de los integrantes del Concejo, agradecen la destacada labor cumplida por los docentes Ruth Opazo e Iván Aguirre y les desean suerte en las futuras actividades que emprendan.

Los Docentes que en esta oportunidad reciben su reconocimiento Sra. Ruth Opazo e Iván Aguirre agradecen las palabras vertidas por el Alcalde y cada uno de los integrantes del Concejo considerando que este reconocimiento es el momento perfecto para cerrar un ciclo.

Finalmente, el Sr. Alcalde junto a los Concejales procede hacer entrega de un galvano de reconocimiento a cada uno de los docentes.

4.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Oficio Ordinario Nº 133/2016 de la Asociación de Municipalidades de la Región del Biobío mediante el cual se invita a participar en el seminario "El Desarrollo Económico en la Gestión Local: Contribuciones y Desafíos" los días 13, 14 y 15 de julio en el Hotel Araucano en la comuna de Concepción.

b) Correspondencia despachada

No hay

5.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente: 01:29:11

- a) Fue enviada la invitación para la celebración de la Virgen del Carmen en Canteras la cual comenzará a partir de las 09:00 horas del día Sábado 16 de Julio.
- b) En la próxima Sesión de Concejo se entregará la programación ya afinada del Mes de O` Higgins.
- c) El remate de vehículos asignados para ese efecto es mañana miércoles 13 de julio desde las 15:00 horas en adelante.

- d) Don Ociel Rubilar, el Abogado de la Corporación Judicial, estableció un nuevo horario de atención martes y jueves, desde las 15:00 hasta las 17:00 horas.
- e) En relación al programa Mes de O`Higgins, a solicitud del Concejal don Manuel González, se enviaron dos notas, una nota a don Eduardo Téllez, profesor de la Universidad Bernardo O`Higgins invitándolo a ser parte de una Tertulia O`higginiana, para el día 16 de Agosto, título a definir. La otra nota fue dirigida a don Raúl Dinator Moreno invitándolo a ser parte de la Tertulia O`higginiana, programada para el día 02 de Agosto, titulada "O`Higgins Huaso".
- f) El viernes pasado, junto a la Directiva del Comité de Vivienda Ítalo Zunino que lo acompañaba, firmó en la Notaria Carrillo la escritura de compraventa del terreno de 4,8 hectáreas, por un monto de \$ 24.900.000.- ahora el Asesor Jurídico se está haciendo cargo de la inscripción.
- g) El próximo martes 19 de Julio, en la tarde, se va tener la visita de la Directora del Servicio de Salud Bío Bío, Dra. Marta Caro, quien va a exponer a la comunidad el proyecto de la construcción del nuevo CESFAM Quilleco, lo va hacer a través de un video en el Salón Parroquial.
- h) Hace entrega a la Concejal, Sra. Pamela Vial, del informe sobre la Fiesta de la Castaña que había solicitado en sesión pasada.
- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:
 - Informe sobre reparación de luminarias.
 - Informe sobre Adquisiciones por Trato Directo de compradores de la Municipalidad.
 - Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 04 al 08 JUL 2016, el Área de Educación, durante el periodo 04 al 11 JUL 2016 y el Área de Salud, durante el periodo 04 al 12 JUL 2016, documentos que son parte integrante de la presente acta.
 - Informe de control de Bitácora de los vehículos Área Municipal periodo 06 al 10 JUL 2016, Área Educación periodo 01 al 08 JUL 2016 y Área Salud periodo 05 al 11 JUL 2016.

6.- INFORME DE COMISIONES

No hay

7.- PARTICIPACIÓN DE DON AUGUSTO ROBERT GERENTE DE ASUNTOS PÚBLICOS FORESTAL MININCO

Sr. Alcalde, da la bienvenida a don Augusto Robert y a los demás representantes de la Empresa Forestal MININCO, en relación al tema les informa que este Concejo se ha caracterizado en recoger las inquietudes y demandas de los vecinos respecto de la presencia de las empresas forestales en la comuna, para ello se ha redactado una minuta para conversar por separado con las tres empresa forestales más grandes de la comuna COMACO, MININCO y ARAUCO.

En el desarrollo de esta minuta la primera reunión se realizó con CONAF para conocer algunos aspectos legales y conceptos sobre materia forestal, luego se sostuvo la reunión con Forestal COMACO, hoy corresponde con MININCO y queda la última ronda con CELCO ARAUCO.

De la problemática comunal que se ha detectado, la primera es la gran cantidad de superficie plantada, la comuna tiene una superficie de 118.900 hectáreas, Forestal MININCO 15.000 hectáreas y CELCO ARAUCO 23.000 hectáreas plantadas en la comuna, las dos empresas tendrían aproximadamente el 31,95 % de la superficie comunal.

El otro problema es la escases hídrica, que no siendo responsabilidad solamente de las empresas forestales, también tiene cierta responsabilidad el cambio climático, pero las plantaciones también apuntan a está escases hídrica que afecta a sectores rurales de la comuna, hoy día se entrega agua en camiones aljibe, donde cada vecino ésta recibiendo 400 y a lo sumo 500 lts. de agua en la semana.

Otro de los problemas son las plantaciones de bosque en las cercanías de centros poblados y casas del sector rural, peligro de incendios forestales, no se respetan espacios mínimos aunque de acuerdo a lo que indica CONAF no hay mucho que decir, pasa por un tema de voluntad de la empresa y responsabilidad social empresarial.

Otra problemática es el daño de la red caminera en sectores rurales por tránsito de camiones de alto tonelaje cargados con productos forestales.

Y por último la contaminación en la población rural producto del polvo en suspensión por tránsito de camiones y otros vehículos menores vinculados a faenas forestales.

En general en relación al déficit hídrico se necesita la ayuda para construcción de pozos profundos y red de agua en el sector rural, establecer el compromiso de establecer una franja mínima de metros sin plantación de bosque en terrenos forestales colindante con centros poblados y casas sector rural.

El compromiso de mejoramiento permanente de caminos rurales de los sectores donde existan faenas de cosecha, como también que exista un compromiso concreto de colaborar con recursos para la pavimentación de la ruta Quilleco-Cañicura-Las Malvinas.

Estos compromisos debieran plasmarse en un convenio de colaboración mutua para establecer acuerdos que den tranquilidad a la comunidad rural.

DON AUGUSTO ROBERT, en respuesta a lo planteado por el Sr. Alcalde en resumen indica:

- En materia de superficie plantada destaca que en Chile se introdujeron las plantaciones para detener la erosión, para proteger el suelo, y aún quedan dos millones de hectáreas que día a día se están erosionando. Forestal MININCO tiene 750.000 hectáreas aproximadamente y se benefició con el Decreto Ley 701 en más o menos 190.000.- En Quilleco la empresa tiene alrededor de 19.000 hectáreas y un cuarto de eso es de bosque nativo. Lo que se debe trabajar en conjunto es que las plantaciones forestales estén en los lugares adecuados, que se respeten los cursos de agua, que se respeten los riesgos de incendio, que se identifiquen las áreas de alto valor de conservación.
- Los árboles son consumidores de agua que es variable de acuerdo a la etapa de crecimiento que se encuentren, cuando están maduros consumen menos agua, la empresa forestal no se puede hacer cargo del déficit porque no es el total responsable, el déficit de lluvias no es responsabilidad de la empresa forestal, sin embargo MININCO lo tiene incorporado, se identifican las áreas dentro de los predios donde están las capturas de agua y se hacen planes de trabajo con los vecinos, por otro lado como los predios están ubicados en los lugares más altos de las nacientes se pueden incorporar algunas técnicas de cosecha de agua lo que se puede hacer en conjunto con la autoridad. Se han realizado algunas iniciativas de agua en la comuna de Quilleco.
- La cercanía de las plantaciones a la empresa le interesa que se indique donde está el problema, y se comunique vía telefónica al encargado local. Lo mismo ocurre con las zonas de peligro de incendio, pero en esta materia debe trabajarse en conjunto con los vecinos y hacerlo formalmente, a través de documento, identificando los riesgos.
- Sobre en tránsito de camiones, Forestal MININCO tiene entre Talca y Osorno una flota entre 500 y 600 camiones que dan mas o menos 2,2 vueltas diarias, es decir, 1.300 a 1400 viajes de camiones, para lo cual se han tomado medidas de capacitación a choferes, control de velocidad entre otras, también existe el compromiso de mantener caminos, para devolverlos en el mismo estado que estaban antes de ser ocupados por faenas de cosecha. Se informa a los vecinos previamente donde se va estar cosechando, cuantos camiones van estar pasando y quien es el responsable de la operación y luego se levantan todos los impactos asociados y entre esos se considera polvo, ruido, velocidad y reparación del camino.

En relación a establecer compromisos futuros plantea que se debe trabajar en tres líneas de acción:

- Impacto de la actividad forestal.
- Agua
- Desarrollo productivo y turístico.

Dentro de esas tres líneas es conveniente tener proyectos y cosas concretas.

En impacto de la actividad forestal la empresa entregue información oportuna, donde se realizará cosecha, tránsito de camiones y que a su vez la municipalidad entregue información de sectores riesgosos que tengan que ver con Forestal MININCO.

En tema de agua queda priorizado el caso de Casa de Tablas.

En desarrollo productivo el tema del Castaño de O'Higgins y los productos no maderables.

8.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 27 por traspaso en gastos.

FUENTES					\$ 1.050.000.-
DISMINUCIÓN EN GASTOS					
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$	
22-08-999	Otros	2		1.050.000.-	
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS				1.050.000.-	

USOS	\$ 1.050.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS				
CUENTA		S.P.	C. COSTO	MONTO \$
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.02.07	1.050.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				1.050.000.-

Indica que esta modificación se fundamenta en la necesidad terminar el año con el contrato de don Hernán Ibáñez, que presta servicio en los distintos eventos públicos que realiza la Municipalidad especialmente en fin de semana.

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 27 por traspaso en gastos:

GASTOS					
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	CENTRO DE COSTO	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
22-08-999	Otros	2			1.050.000.-
21-04-004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	4	04.02.07	1.050.000.-	
TOTAL GASTOS				1.050.000.-	1.050.000.-

Acuerdo N° 778/2016

9.- INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2016

Por lo avanzado de la hora el Sr. Alcalde hace entrega del documento a cada uno de los integrantes del Concejo y se posterga para la próxima sesión la intervención del Director de Control.

10.- VARIOS

a) Sra. Pamela Vial, solicita:

Información completa con las solicitudes de los permisos correspondientes y en que estado se encuentran en relación con la Farmacia Popular.

Copia del libro de obra del proyecto Tinajón, Peralillo, el Guindo y Nihué.

Que el Director de Control emita un informe en relación a la licitación de la Fiesta de la Castaña.

b) Sr. González, realiza planteamientos sobre los siguientes temas:

"MES DE O'HIGGINS"

Por segundo año consecutivo este Municipio conmemora el "Mes de O'Higgins". Al respecto, vengo en solicitar Decreto Alcaldicio para un Programa de Actividades Culturales a fin de asegurar, en primer término, actividades con personas responsables que garanticen cumplimiento de Objetivos. También, que nos permita cautelar los recursos financieros que se ocuparán. Pido, expresamente, evitar "tercerizar" en esas Productoras que, por lo demás, recae -extrañamente- siempre en una sola de éstas.

Recuérdese, por ejemplo, que dos Conferencistas de capacidad académica no representan costo de honorarios y al "viejo estilo republicano" sólo piden transporte y estada. Me refiero al Sr. Raúl Dinator autor de la Obra "O'Higgins Huaso" y Eduardo Téllez, Profesor Universitario que expondrá acerca de "O'Higgins Terrateniente y Desconocido"

Esta conmemoración será tal, en la medida, que se involucre "Las Canteras" y, obviamente, la Comunidad Educativa del Liceo "Isabel Riquelme"

"EL GUINDO"

En el sector "El Guindo" se creó una excelente iniciativa de resguardo ante una serie de hechos delictuales ocurridos hacer un tiempo en ese sector. Me refiero a la Junta de Vigilancia "El Guindo"

Pregunta, ¿está vigente esta Organización? ¿Se ha sabido de su funcionamiento y logros? ¿El delito ha disminuido?



Tengo la impresión que no han pedido Subvención toda vez que en sus inicios estaban con mucho entusiasmo. Es necesario saber de su destino.

VIDA SALUDABLE KIOSCOS SALUDABLES

Vengo en solicitar un Acuerdo del Concejo Municipal para oficial a Educación a fin de que se nos informe si se está cumpliendo con la reciente normativa del etiquetado en los productos que se ofrecen en los establecimientos educacionales. Si se está en la implementación de los Kioscos Saludables.

RECICLAJE.

El reciclaje de la basura que producimos puede llegar a ser una actitud, una conducta ciudadana que le viene bien a la Comuna desde diferentes puntos de vista. Medioambiente, limpieza de espacios públicos y crea conciencia ecológica en las nuevas generaciones.

Habiéndose instalado una Jaula para botellas plásticas en la Plaza se puede apreciar que se está ocupando y es un indicio que esta iniciativa la podemos replicar en, a lo menos tres lugares más, San Lorencito, Villa Mercedes y Las Canteras.

También, es imprescindible designar responsables de implementar estas acciones. Sugiero, asimismo, charlas educativas de especialistas- que no representan mayor costo- en establecimientos educacionales y de salud.

Tal vez, un Coordinador de Medioambiente Comunal.

COMACO

La presentación de la empresa COMACO fue realmente pobre, escasa en información y lejos de establecer un vínculo de colaboración con el Municipio. No llegamos a ningún acuerdo. Que cada uno de los Concejales saqué su propia conclusión, pero-al menos en mi caso- fue pobre y todo se limitó a venir a sentarse y conversar. Eso no puede permitirse de una empresa que está al debe con nuestra Comuna y, especialmente, con los vecinos que han sido afectados por años por esta empresa en lo que otras veces hemos denominado "externalidades negativas" nombre técnico y eufemístico para señalar la contaminación, los camiones por zonas urbanas y cómo no recordar muerte de tres personas por el Virus Hanta ocurrido hace ya más de 15 años sólo por no cumplir con condiciones mínimas y aceptables para sus trabajadores.

SITIO DEL PARTIDO RADICAL

Por último, quisiera que se nos entregue información de las gestiones que permitan determinar cuál es el destino que tendrá el sitio eriazó frente a la Plaza y que pertenece a la Familia San Cristóbal o al Partido Radical. El Municipio debe notificar al propietario para que se proceda a su limpieza.

Sr. Alcalde, le solicito encarecidamente hacer algo al respecto. Ud. sabrá cómo hacerlo, no podemos permanecer impasibles durante tanto tiempo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:25 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 19 de julio de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL